178

Ministerio de Hacienda

N. 4726

DECRETO Nº 12652

QUE CONCEDE UN MES Y MEDIO DE PERMISO AL AUXILIAR 1º DE LA CONTADURIA GENERAL Y DIRECCION DEL TESORO SR DANIEL SCHAERER.-

Asunción, Diciembre 17 de 1920.-

Vista la solicitud de permiso elevada por la Contaduría General y Dirección del Tesoro al Ministerio de Hacienda y el certificado médico adjunto en la misma,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1º.-Concédese un mes y medio de permiso para dejar de asistir a la Oficina con goce de sueldo, al señor Daniel Schaerer, Auxiliar 1º de la Contaduría General y Dirección del Tesoro.

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eugenio Alejo Legal

MINISTRO DE HACIENDA